

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de abril de 2025.

Señores  
**Bolsas y Mercados Argentinos**  
Ciudad de Buenos Aires

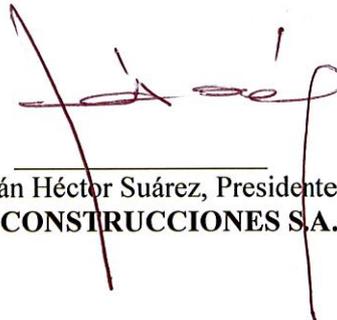
**Ref. IEB CONSTRUCCIONES Sociedad Anónima -  
Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas  
del 21.04.2025**

De mi mayor consideración:

Adrián Héctor Suárez, en mi carácter de Presidente de **IEB CONSTRUCCIONES Sociedad Anónima**, tengo el agrado de dirigirme a Uds. a efectos de acompañar la documentación que se detalla a continuación, a fin de dar cumplimiento, en tiempo legal y forma, conforme lo establecido en el artículo 79, inciso c) apartado 1 del Reglamento de Listado de las Bolsas y Mercados Argentinos.

A tal efecto, se acompaña a la presente copia completa del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21 de abril de 2025.

Sin otro particular saludo a Uds. muy atentamente.



Adrián Héctor Suárez, Presidente  
**IEB CONSTRUCCIONES S.A.**

IEB CONSTRUCCIONES Sociedad Anónima  
Avda. Leandro N. Alem 986, Piso 4°  
(C1001AAR) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.  
Teléfono.: (+54 11) 4318-0200  
Fax: (+54 11) 4318-0230  
[www.iebc.com.ar](http://www.iebc.com.ar)



**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N° 85:** En la Ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de abril de 2025, siendo las 12:05 horas se reúnen en la sede social, sita en la Avda. Leandro N. Alem 986, 4° piso, los señores accionistas de **IEB CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA** (en adelante, denominada la “Sociedad”), en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la cual ha sido convocada para considerar el Orden del Día consignado en la respectiva convocatoria, publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina, en el diario La Prensa, en el Boletín Diario de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (en adelante denominada “BYMA”) y la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores (en adelante denominada “CNV”), conforme lo dispuesto en el Estatuto Social y en la Ley 19.550. Preside la reunión, el señor Ezequiel Martin Fernandez, en su carácter de Presidente de la Sociedad, quien manifiesta que, a efectos de llevar adelante la presente Asamblea, entiende necesario designar un Secretario ad-hoc de conformidad con los Estatutos Sociales, designación que recae sobre el señor Fermín Fornieles, quien asume en este acto. Toma la palabra el señor Secretario, quien deja constancia que se encuentran presentes los miembros titulares del Directorio, los señores Ezequiel Martin Fernandez, Gastón Aleman, Juan Ignacio Abuchdid, Gonzalo Venancio, María José Van Morlegan y Ricardo Zurlo; los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora, los señores Salvador Fornieles, Juan Ignacio Barlassina y Fermín Alfredo Fornieles; y el Gerente de Legales de la Sociedad, el señor Eduardo Bordoy. En representación de la CNV, la Dra. Yanina Leureyro, y en representación de BYMA, el Cr. Diego Adel Vazquez.

Acto seguido, el señor Secretario manifiesta que asisten 2 accionistas, 1 por sí y 1 representado, titulares en conjunto de 15.367.532 acciones ordinarias, escriturales clase “A”, con derecho a 5 votos por acción, y 4.541.162 acciones ordinarias, escriturales clase “B”, con derecho a 1 voto por acción, que representan el 66,36 % del capital y el 88,97 % de los votos computables, según consta el registro de asistencia de asamblea transcrito en el folio N° 45 del Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 2, con lo que se cumple con el requisito de quorum exigido por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550. No

**IEB CONSTRUCCIONES Sociedad Anónima**  
 Avda. Leandro N. Alem 986, Piso 4°  
 (C1001AAR) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.  
 Teléfono.: (+54 11) 4318-0200  
 Fax: (+54 11) 4318-0230  
 www.iebc.com.ar



habiendo objeciones respecto del procedimiento de convocatoria, el señor Secretario declara legalmente constituida la Asamblea.

A continuación, el señor Secretario procede a dar lectura al primer punto del Orden del Día, que dice: **“1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta”**. El señor Secretario propone a los señores accionistas para que el acta de Asamblea sea firmada por el representante del accionista Inversora Mercedes S.A. y por el accionista Marcelo Javier Branda, junto con el Presidente de la Sociedad. Sometida la moción, la misma es aprobada por unanimidad de votos (votos computables: 81.378.822; votos afirmativos: 81.378.822; votos negativos: 0).

A continuación, el señor Secretario da lectura al segundo punto del Orden del Día, que dice: **“2º) Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234 inciso 1, de la Ley N° 19.550, en el Título II, Capítulo III del Reglamento de BYMA y en el Título IV de las Normas de la CNV, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2024”**. El señor Secretario propone a los señores accionistas para que, atento la voluminosidad de la documentación a tratar y teniendo en cuenta que la misma ha estado a disposición con suficiente antelación, la misma se dé por leída y aprobada, como así también que se omita su transcripción por estar debidamente registrada en los libros de la Sociedad. Sometida la moción, la misma es aprobada por unanimidad de votos (votos computables: 81.378.822; votos afirmativos: 81.378.822; votos negativos: 0).

Seguidamente, el señor Secretario da lectura al tercer punto del Orden del Día, que dice: **“3º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024 y su destino”**. El señor Secretario hace saber a los accionistas que este punto del Orden del Día pertenece a la Asamblea General Extraordinaria. Asimismo, hace saber a los señores accionistas que debido a que los resultados no asignados de la Sociedad arrojaron una pérdida de \$ 11.191.651.219 (pesos once mil ciento noventa y un millones seiscientos cincuenta y un mil doscientos diecinueve), el Directorio de la Sociedad propone la absorción

de dichos resultados negativos con la cuenta contribución de capital, en cumplimiento de la normativa vigente. El señor Secretario propone a los señores accionistas para que se apruebe el resultado del ejercicio y el destino del mismo tal como lo propusiera el Directorio. Sometida la moción, la misma es aprobada por unanimidad de votos (votos computables: 81.378.822; votos afirmativos: 81.378.822; votos negativos: 0).

A continuación, el señor Secretario da lectura al cuarto punto del Orden del Día, que dice: **“4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora”**. El señor Secretario propone a los señores accionistas para que la Asamblea declare su expresa conformidad y apruebe todo lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en consideración. Sometida la moción, la misma es aprobada por unanimidad de votos (votos computables: 81.378.822; votos afirmativos: 81.378.822; votos negativos: 0).

Seguidamente, el señor Secretario da lectura al quinto punto del Orden del Día, que dice: **“5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$286.218.148 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013)”**. El señor Secretario hace saber a los señores accionistas que las retribuciones de los miembros del Directorio que se han abonado durante el ejercicio en tratamiento comprenden los sueldos por funciones técnico-administrativas de los directores que se desempeñan en relación de dependencia y los honorarios abonados a los directores independientes. Asimismo, hace saber el señor Secretario que las retribuciones son acordes a sus tareas y responsabilidades, al tiempo dedicado al desempeño de dicha función, su competencia profesional y al valor de sus servicios en el mercado. Acto seguido, el señor Secretario propone a los señores accionistas para que aprueben las retribuciones y honorarios mencionados y para que el Directorio fije para el ejercicio en curso pagos a cuenta a los señores Directores en la forma que considere razonable, dentro de pautas similares a las del ejercicio anterior. Sometida las mociones, las mismas son aprobadas por unanimidad de votos (votos computables: 81.378.822; votos afirmativos: 81.378.822; votos negativos: 0).

**IEB CONSTRUCCIONES Sociedad Anónima**  
Avda. Leandro N. Alem 986, Piso 4º  
(C1001AAR) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.  
Teléfono.: (+54 11) 4318-0200  
Fax: (+54 11) 4318-0230  
www.iebc.com.ar



A continuación, el señor Secretario da lectura al sexto punto del Orden del Día, que dice: **“6º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración”**. El señor Secretario hace saber a los señores accionistas que se han abonado a los Síndicos durante el ejercicio en tratamiento, en concepto de honorarios la suma de \$ 11.136.832 (pesos once millones ciento treinta y seis mil ochocientos treinta y dos). Acto seguido, el señor Secretario propone a los señores accionistas para que aprueben los honorarios mencionados y para que el Directorio fije para el ejercicio en curso pagos a cuenta a los señores Síndicos en la forma que considere razonable, dentro de pautas similares a las del ejercicio anterior. Sometida las mociones, las mismas son aprobadas por unanimidad de votos (votos computables: 81.378.822; votos afirmativos: 81.378.822; votos negativos: 0).

Seguidamente, el señor Secretario da lectura al séptimo punto del Orden del Día, que dice: **“7º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio”**. El señor Secretario recuerda a los señores accionistas que el artículo décimo segundo del Estatuto Social establece que la Asamblea debe designar entre un mínimo de tres y un máximo de ocho Directores Titulares e igual o menor número de Suplentes. Acto seguido, el señor Secretario propone a los señores accionistas para que se fije en siete el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes. Asimismo, el señor Secretario propone a los señores accionistas para que designe como Directores Titulares a los señores Adrián Héctor Suárez, Gastón Félix Aleman, Ezequiel Fernandez, Juan Ignacio Abuchdid, Gonzalo Venancio, María José Van Morlegan y Ricardo Zurlo; y como Directores Suplentes al señor Haroldo Ramón Gavernet, todos ellos por el término de un ejercicio. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por las Normas de la CNV, el señor Secretario informa la condición de no independientes de los señores Adrián Héctor Suárez, Gastón Félix Aleman, Ezequiel Fernandez, Juan Ignacio Abuchdid y Gonzalo Venancio. Al mismo tiempo, el señor Secretario informa que María José Van Morlegan, Ricardo Zurlo y Haroldo Ramón Gavernet revisten la condición de independientes. Sometida la moción, la

misma es aprobada por unanimidad de votos (votos computables: 81.378.822; votos afirmativos: 81.378.822; votos negativos: 0).

A continuación, el señor Secretario da lectura al octavo punto del Orden del Día, que dice: **“8º) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio”**. El señor Secretario propone a los señores accionistas para integrar la Comisión Fiscalizadora como miembros titulares a los señores Salvador Fornieles, Juan Ignacio Barlassina y Fermín Alfredo Fornieles; y como miembros suplentes a los señores Agustin Paris Mateu, Juan Martin Inchaurregui y la señora Natalia Biglieri, los cuales revisten la condición de independientes. Asimismo, en cumplimiento a lo establecido en las Normativas de la CNV, ninguno de los Síndicos propuestos para integrar la Comisión Fiscalizadora ejerce, han ejercido o van a ser propuestos ellos, o los estudios, sociedades o asociaciones profesionales que integran como tales, como Auditores Externos de la Sociedad. En idéntico sentido, el señor Secretario informa a los señores accionistas que los mismos pertenecen a una firma que brinda asesoramiento profesional a la Sociedad. Sometida la moción, la misma es aprobada por unanimidad de votos (votos computables: 81.378.822; votos afirmativos: 81.378.822; votos negativos: 0).

Seguidamente, el señor Secretario da lectura al noveno punto del Orden del Día, que dice: **“9º) Remuneración del Auditor Externo por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración. Designación de un Auditor Externo Titular y dos Auditores Externos Suplentes para los Estados Contables a cerrar el día 31 de diciembre de 2025”**. El señor Secretario hace saber a los señores accionistas que el Contador Dictaminante es el señor Fabián Gustavo Marcote, miembro del Estudio Becher y Asociados S.R.L, al que durante el ejercicio en tratamiento se le abonó la suma \$\$60.435.910 (pesos sesenta millones cuatrocientos treinta y cinco mil novecientos diez) en concepto de honorarios por los trabajos realizados. Acto seguido, el señor Secretario propone a los señores accionistas para que se aprueben los honorarios abonados al Contador Dictaminante, por los trabajos realizados

IEB CONSTRUCCIONES Sociedad Anónima  
 Avda. Leandro N. Alem 986, Piso 4º  
 (C1001AAR) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.  
 Teléfono.: (+54 11) 4318-0200  
 Fax: (+54 11) 4318-0230  
 www.iebc.com.ar



durante el ejercicio vencido. Asimismo, propone para que se designe al Estudio Lisicki Litvin & Asociados como auditor contable externo para la auditoría de la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2025, proponiendo como Auditor Externo Titular al Contador Alejandro Javier de Simone, y como Auditor Externo Suplente al Contador Martín Santiago Ghirardotti por el término de un ejercicio, siendo el Directorio quien fije en su favor durante el ejercicio en curso, pagos a cuenta en la forma que el Directorio considere más razonable, siguiendo las pautas del ejercicio anterior. Sometida las mociones, las mismas son aprobadas por unanimidad de votos (votos computables: 81.378.822; votos afirmativos: 81.378.822; votos negativos: 0).

A continuación, el señor Secretario da lectura al décimo punto del Orden del Día, que dice: **“10º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría, de acuerdo con lo previsto en la Ley N°26.831”**. El señor Secretario hace saber a los señores accionistas que resulta necesario considerar el presupuesto con el que contará dicho Comité para desarrollar su actividad en el ejercicio en curso. En ocasión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25 de abril de 2024, los señores accionistas resolvieron delegar en el Directorio la facultad para que fije el presupuesto, estableciéndose un monto mínimo de \$ 20.000.000 (pesos veinte millones) y un monto máximo de \$ 40.000.000 (pesos cuarenta millones). Durante el ejercicio en tratamiento el Comité de Auditoría insumió un total de \$26.126.236 (pesos veintiséis millones ciento veintiséis mil doscientos treinta y seis). Deja constancia de que dicho monto comprende (i) la suma de \$19.992.796 (pesos diecinueve millones novecientos noventa y dos mil setecientos noventa y seis) correspondientes a honorarios de Directores independientes por su cargo de Directores de la Sociedad y por su cargo de miembros del Comité de Auditoría, y que dicha suma se encuentra incluida en el monto de los honorarios de los Directores tratado en el quinto punto del Orden del Día; y (ii) la suma de \$ 6.133.440 (pesos seis millones ciento treinta y tres mil cuatrocientos cuarenta) correspondiente a honorarios de consultores externos. Acto seguido, el señor Secretario propone a los señores accionistas para que aprueben los gastos erogados por el Comité de Auditoría durante el ejercicio en tratamiento, y deleguen en el Directorio la tarea de fijar el presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio en curso, fijándose a tal fin

**IEB CONSTRUCCIONES Sociedad Anónima**  
 Avda. Leandro N. Alem 986, Piso 4º  
 (C1001AAR) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.  
 Teléfono.: (+54 11) 4318-0200  
 Fax: (+54 11) 4318-0230  
 www.iebc.com.ar



un monto mínimo de mínimo de \$ 20.000.000 (pesos veinte millones) y un monto máximo de \$ 45.000.000 (pesos cuarenta y cinco millones). Sometida las mociones, las mismas son aprobadas por unanimidad de votos (votos computables: 81.378.822; votos afirmativos: 81.378.822; votos negativos: 0).

A continuación, habiéndose agotado el Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, el señor Secretario declara levantada la sesión siendo las 12:18 horas, agradeciendo a los señores accionistas su concurrencia.

**IEB CONSTRUCCIONES Sociedad Anónima**  
Avda. Leandro N. Alem 986, Piso 4°  
(C1001AAR) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.  
Teléfono.: (+54 11) 4318-0200  
Fax: (+54 11) 4318-0230  
[www.iebc.com.ar](http://www.iebc.com.ar)

